



31.

Fusagasugá, 2019-11-27

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA No 037 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA RED WIFI COMPLEMENTARIA A LA RED ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA -SECCIONAL UBATÉ-"

Respetada Doctora,

En atención al oficio radicado el 26 de noviembre de 2019, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 037 de 2019 por parte de los oferentes:

- 1) SOLUCIONES TECNOLOGIA E INGENIERÍA SAS
- 2) TRUST & LEGAL SAS
- 3) UNION TEMPORAL SBI-BOYRA 2019

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No.037 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **SOLUCIONES TECNOLOGIA E INGENIERÍA SAS**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

➤ SOLUCIONES TECNOLOGIA E INGENIERÍA SAS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



SOLUCIONES TECNOLOGIA E INGENIERIA						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados v Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE			\$ 8.010.704.678,00	X	
	\$ 11.985.685.373,00	-	\$ 3.974.980.695,00			
	CAPITAL DE TRABAJO ≥ 65%	Ppto Oficial	\$ 370.928.616,50			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de Trabajo ≥ 65%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Capital de Trabajo < 65%					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE			3,02	X	
	\$ 11.985.685.373,00	/	\$ 3.974.980.695,00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1,5%					
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez ≥ 1,5%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez < 1,5%					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL			39,1%	X	
	\$ 4.826.594.475,00	/	\$ 12.340.567.676,00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 65%					
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento ≤ 65%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Endeudamiento > 65%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES			9,64	X	
	\$ 4.203.215.801,00	/	\$ 436.003.525,00			
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1,5%					
	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1,5%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses < 1,5%					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
(Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO			
	\$ 4.203.215.801,00 / \$ 7.513.973.201,00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 1,5%	55,9%	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 1,5%			
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 1,5%			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL			
	\$ 4.203.215.801,00 / \$ 12.340.567.676,00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 2,5%	34,1%	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad del Activo \geq 2,5%			
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad del Activo $<$ 2,5%			

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No.037 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **TRUST & LEGAL SAS**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

➤ **TRUST & LEGAL SAS**



TRUST & LEGAL SAS						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE					
	\$ 544.570.136,00	-	\$ 14.684.908,00			
	CAPITAL DE TRABAJO ≥ 65%	Ppto Oficial	\$ 370.928.616,50	\$ 529.885.228,00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de Trabajo ≥ 65% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Capital de Trabajo < 65% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$544.570.136,00	/	\$ 14.684.908,00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1,5%			37,08	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez ≥ 1,5%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez < 1,5%					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$159.748.950,00	/	\$ 971.738.140,00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 65%			16,4%	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento ≤ 65%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Endeudamiento > 65%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$272.841.464,00	/	\$ 98.500,00			
	RAZÓN COBERTURA DE INT: ≥ 1,5%			2769,96	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1,5%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses < 1,5%					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
(Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$272.841.464,00 / \$ 811.989.190,00	33,6%	X	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 1,5% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 1,5%</i>			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $<$ 1,5% <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 1,5%</i>			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$272.841.464,00 / \$ 971.738.140,00	28,1%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 2,5% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo \geq 2,5%</i>			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO $<$ 2,5% <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo $<$ 2,5%</i>			

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No.037 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL SBI-BOYRA 2019**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

➤ UNION TEMPORAL SBI-BOYRA 2019

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA



ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS

➤ **CAPITAL DE TRABAJO**

La admisibilidad o no de la propuesta se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo de sus integrantes deberá tener $CT \geq 65\% PO$.

$CT = AC - PC \geq 65\%$ del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial **\$570.659.410,00**

Si $CT \geq 65\% PO$, la propuesta se declara habilitado,

Si $CT < 65\% PO$, la propuesta se declara inhabilitado

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S.	\$615.090.233,00	\$382.711.009,00	\$232.379.224,00
BOYRA S.A.	\$1.262.753.000,00	\$757.588.000,00	\$505.165.000,00
CT =			\$737.544.224,00

CT = La sumatoria del capital de trabajo es $\geq 65\%$ del PO = \$737.544.224 > \$370.928.616,50

El capital de trabajo de los proponentes es \$737.544.224 > 65% del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **HABILITADO.**

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.5 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 1.5$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

$LIQ \geq 1.5$ la propuesta será declarada habilitada.

$LIQ < 1.5$ la propuesta será inhabilitada.



Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S.	\$615.090.233,00	\$382.711.009,00	1,61	45%	0,72
BOYRA S.A.	\$1.262.753.000,00	\$757.588.000,00	1,67	55%	0,92
LIQUIDEZ=					\$1,64
LIQ = 1.64					
Liquidez: 1.64 > 1.5 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 65%, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 65\%$ Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento
PT =Pasivo Total
AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE \leq 65% la propuesta será declarada hábil
NE > 65% la propuesta será rechazada.



INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S.	\$382.711.009,00	\$828.803.427,00	46,18%	45%	21%
BOYRA S.A.	\$858.887.000,00	\$1.819.112.000,00	47,21%	55%	26%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=					46,75%
NE = 46.75%					
ENDEUDAMIENTO = 46,75% < 65% Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **RAZON COBERTURA DE INTERES**

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 1.5 calculado así:

R. I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.I \geq 1.5 la propuesta será declarada hábil
R.I < 1.5 La propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S.	\$32.237.972,00	\$30.385.234,00	1,06	45%	0,48
BOYRA S.A.	\$88.380.000,00	\$15.298.000,00	5,78	55%	3,18
TOTAL					3,65

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



RI= 3.65

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 3.65 > 1.5 por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBILITADO.**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 1.5%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S.	\$32.237.972,00	\$446.092.418,00	7,23%	45%	3,25
BOYRA S.A.	\$88.380.000,00	\$960.225.000,00	9,20%	55%	5,06
RENTABILIDAD PATRIMONIO=					8,31

RP= 8.31%

R. PATRIMONIO: 8.31% ≥ 1.5% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

➤ RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 2.5 %.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.



RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S	\$32.237.972,00	\$828.803.427,00	3,86%	45%	1,75
BOYRA S.A.	\$88.380.000,00	\$1.819.112.000,00	4,86%	55%	2,67
R.ACTIVOS=					4,4

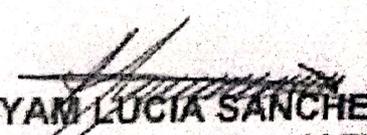
R.A = 4.42%

R. ACTIVOS = 4.42% \geq 2.5% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO**

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 2 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL SBI-BOYRA 2019 (SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S. BOYRA S.A)	CUMPLE	HABILITADO
TRUST & LEGAL SAS	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,


MIRYAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIERREZ
Directora Financiera (AF)
2.1-46.13